

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 250

JUNTA VECINAL DE COSÍO Y ROZADÍO

CVE-2013-19142 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2013.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Cosío-Rozadío en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2013 acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2013, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cosío-Rozadío, 7 de diciembre de 2013

El presidente,

Pedro Manuel González Olcoz.

[2013/19142](#)

CVE-2013-19142